

Referencia Bibliográfica

UNESCO. (2021). Inteligencia artificial y educación: guía para las personas a cargo de formular políticas. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379376>
Pedro Nel Zapata Castañeda¹

Quizás, para algunos docentes, directivos y hacedores de políticas públicas educativas, la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) en muchos ámbitos de la vida cotidiana, productiva y académica es solo una cuestión de moda, no obstante, los avances actuales en este campo de investigación muestran que realmente se trata de un nuevo paradigma que, en el sentido Kuhniano del término, representan una revolución en las concepciones, metodologías y formas de producción del conocimiento. Realmente, la humanidad hasta hace muy poco tiempo ha iniciado la aplicación de la IA en diversas áreas del conocimiento y la producción industrial (menos de cien años), por lo que el futuro que se avizora muestra un crecimiento exponencial en todas las áreas de la actividad humana, en muy corto tiempo.

La educación no es ajena a los diversos avances en el campo de la IA, por lo que el texto que se presenta a la comunidad académica refleja el interés y la preocupación de organismos multilaterales como la UNESCO por evaluar los alcances que estos avances tecnológicos tienen en la educación.

¹ Doctor en Educación. Profesor Departamento de Química, Universidad Pedagógica Nacional. pzapata@pedagogica.edu.co

El texto, cuya dirección electrónica aparece al final de esta referencia, se encuentra dividido en cinco capítulos en los que se abordan algunas conceptualizaciones de la IA como campo interdisciplinario de conocimiento, su relación con la Cuarta Revolución Industrial y el impacto en el empleo. En el campo de la educación, en el tercer capítulo se abordan algunas preguntas tales como: ¿Cómo puede aprovecharse la IA para mejorar la educación?, ¿cómo puede la educación preparar a los seres humanos para vivir y trabajar con la IA?

En el cuarto capítulo se aborda la importancia de la IA para alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente, el número 4: Educación de Calidad, a partir de algunas cuestiones

tales como ¿Qué impacto tendrá la IA en las funciones de los docentes?, ¿qué impacto tendrá la IA en la autonomía de los estudiantes?

Finalmente, en los capítulos 5 y 6, se abordan diversos temas relacionados con la necesidad de incluir la IA en las políticas educativas de todos los países desde su planeación, gestión y evaluación.

Invitamos a los directivos y docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo colombiano a conocer el documento referenciado, con el fin de contribuir a la constitución de una comunidad académica informada en un tema que, querámoslo o no, afectará cada vez más el ejercicio de la profesión docente.